

Bogotá D.C, 29 de diciembre de 2025

**Sres.
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E.S.D.**

Ref: Otorgamiento de Poder Especial

JONNY ALFREDO PERDOMO URREGO, mayor de edad, identificado como figura al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación propia, con domicilio en la ciudad de Bogotá, me permito manifestar a su Despacho que, por el presente escrito me permito conferir poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **LINA CAMILA PULIDO FAJARDO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.026.572.221, portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado N° 240.012 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación adelante ante Ustedes toda clase de diligencias y procedimientos especiales para el Registro de toda clase de Marcas de Producto y Servicio, Lemas Comerciales, Depósitos de Nombre y Enseña Comercial, quedando facultada para presentar y retirar Oposiciones, interponer recursos, recibir documentos, cancelar costos legales, así como todo asunto referente a Propiedad Industrial e intelectual o asunto pertinente, ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, queda facultada para actuar en nombre del poderdante con poder amplio, y suficiente para que represente mis intereses en todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante, incluyendo las de suscribir y presentar formularios, solicitar el registro de marca, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes y demás actuaciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos, y en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Con este objeto, ruego confieran personería suficiente a mi apoderada. El presente poder revoca y cancela cuantos poderes se hubieren otorgado por con anterioridad a esta fecha en el territorio de la República de Colombia.

OTORGANTE

JONNY ALFREDO PERDOMO URREGO
C.C 1032397731

ACEPTANTE,



LINA CAMILA PULIDO FAJARDO
C.C 1.026.572.221
T. P. N° 240.012 C.S.J.